

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 13:00 horas del día 03 de febrero de 2021 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo sexto clausula décimo sexta de las bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/003/2021, relativa a la contratación de seguro de vida para los trabajadores sindicalizados y de confianza del personal activo y jubilado del magisterio estatal del sector educativo.**

ACLARACION DE LA CONVOCANTE.

SE ACEPTA EL REGISTRO DE PROVEEDORES QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, O MEDIANTE PAGO BANCARIO A LAS CUENTAS SANTANDER 6550752627-6 O BBVA 018937575-9, EN EL PERIODO MARCADO PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/003/2021, relativa a la contratación de seguro de vida para los trabajadores sindicalizados y de confianza del personal activo y jubilado del magisterio estatal del sector educativo.**

PROVEEDOR 1

1. **PEGUNTA GENERAL.** EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE LICITACIÓN COMO LP/E/SEED/003/2021; EN EL ENCABEZADO DE LA PÁGINA 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE LICITACIÓN COMO LP/E/SEED/03/2020 Y EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES SE HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE LICITACIÓN COMO LP/E/SEED/03/2021. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN AL CUÁL DEBEMOS HACER REFERENCIA EN NUESTRAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL NUMERO DE LICITACION ES LP/E/SEED/003/2021

2. **PREGUNTA GENERAL.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UN TERCERO NOMBRADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ ASISTIR AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS CON CARTA PODER SIMPLE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LAS PROPUESTAS DEBEN DE SER PRESENTADAS POR EL APODERADO LEGAL

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

3. **PREGUNTA GENERAL.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ORIGINAL PODEMOS ENTREGAR COPIAS CERTIFICADAS QUE FUNGEN COMO ORIGINALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

4. **PREGUNTA GENERAL.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS Y MANIFIESTOS SERÁN DIRIGIDOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

5. **PREGUNTA GENERAL.** AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ A LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA.

6. **PÁGINA 1 PUNTO 1. FUENTE DE LOS RECURSOS.** EN CASO DE CELEBRASE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA Y POSTERIORMENTE SE EMITIERA ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL POR LA CUAL FUERE NECESARIO ESTABLECER LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL SEGURO; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE DICHA TERMINACIÓN SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA ASEGURADORA ADJUDICADA, ASIMISMO LA CONVOCANTE REEMBOLSAR AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

7. **PÁGINA 1 PUNTO 1.** RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURADO Y EN APOYO AL ESTADO MEXICANO, COMO PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), LA CLÁUSULA GENERAL POR VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES MENCIONADOS (OCDE). POR LO

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, LA CLÁUSULA GENERAL REFERIDA, FORMARÁ PARTE DE LAS CONDICIONES DE SEGURO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

8. EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA DE EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO, QUE PUEDAN SER RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 139 A 139 QUINQUIES, 148 BIS, 193 A 199, 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, ESTÁN LEGALMENTE IMPEDIDAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICA CON PERSONAS RELACIONADAS CON DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

9. **PÁGINA 1 PUNTO 1. FUENTE DE LOS RECURSOS.** PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI CUENTA CON LA **AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA** Y RECURSOS ECONÓMICOS, LEGALMENTE AUTORIZADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE PERSONAS QUE SE SOLICITA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

10. EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR EL PROCEDIMIENTO Y FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL ESPERA RECIBIR LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO QUE SE SOLICITA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

11. EN COMPLEMENTO A LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y SÓLO PARA EL CASO DE QUE SE LLEGARA A OTORGAR EL SERVICIO POR UN PLAZO LIMITADO, SIN QUE LA CONVOCANTE OBTenga EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA A ÉSTA SE SIRVA RATIFICAR QUE, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

12. CÓMO COMPLEMENTO DE LA ACLARACIÓN ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC., EN CUYO CASO; AGRADECEREMOS SE SIRVA MANIFESTAR LO CONDUCENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

13. A EFECTO DE PERMITIR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, CLARA Y TRANSPARENTE ENTRE LOS LICITANTES, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PODER OTORGAR LA PRESTACIÓN QUE SE LICITA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA A SOBRE CERRADO, POR LO TANTO, NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

14. CON EL PROPÓSITO DE QUE TODOS LOS LICITANTES PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A CUENTO ASCIENDE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA A SOBRE CERRADO, POR LO TANTO, NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

15. PARA EFECTOS DE LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE PERSONAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

16. PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

17. **PÁGINA 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN Y PÁGINA 14, ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE JUBILADOS;** AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN EL CASO DE LOS JUBILADOS, ÉSTOS CONTRIBUYEN AL PAGO DE LA PRIMA O SI SERÁ PAGADO AL 100% POR LA CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LA CONVOCANTE PAGARÁ EL 100% DE LAS PRIMAS A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

18. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL CASO DE QUE LOS JUBILADOS PARTICIPEN EN EL PAGO DE LA PRIMA, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS COSTOS DE PRIMA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO INCLUIRÁN LOS MÁRGENES NECESARIOS PARA SUSTENTAR LA COBERTURA DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO CON 18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL, ÚNICAMENTE POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, CONSIDERANDO LA PRIMA DE 0.7% DE SU PENSIÓN MENSUAL; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 11 DE ENERO DE 1993, ASÍ COMO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 307 - A.- 0990, EMITIDO POR LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2006. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

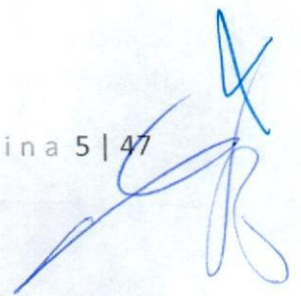
R. NO APLICA.

19. **PÁGINA 2, SÉPTIMA VIÑETA.** DICE: COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO O CONSTANCIA DE TALÓN DE CHEQUE SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, O CARTA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA EN DONDE MANIFIESTA POR QUÉ NO APARECE EN LA BASE DE DATOS QUE OBRA EN PODER DE LA COMPAÑÍA.
PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SERÁ PRESENTADO EN SU MOMENTO POR EL ASEGURADO PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD.

R. SE CONFIRMA.

20. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN Y PÁGINA 14 ANEXO TÉCNICO;** FAVOR DE CONFIRMAR CUAL SERÁ LA VIGENCIA DEL CONTRATO, YA QUE EL INICIO DE VIGENCIA HACE REFERENCIA A LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DEL 2021, SIENDO UNA FECHA PASADA DADO QUE EN LA PÁGINA 9 CAPITULO XII SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SEGUNDO PÁRRAFO INDICA QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. DE LAS 00:01 HORAS DEL 1° DE FEBRERO A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

21. CON RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL CASO DE REQUERIR VIGENCIA RETROACTIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA NO ESTARÁ OBLIGADA A CUBRIR Y PAGAR SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL FALLO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- APEGARSE A LAS FECHAS ESTABLECIDAS

22. EN RELACIÓN A AMBAS PREGUNTAS ANTERIORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTIRÁ PERIODO AL DESCUBIERTO ENTRE LA FECHA DE FIN DE VIGENCIA DE SU ÚLTIMA PÓLIZA Y EL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA LICITADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER FRENTE A LAS RECLAMACIONES POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA SOLICITADA.

23. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, Y PÁGINA 15 ANEXO TÉCNICO, CUARTA VIÑETA;** SE MENCIONA QUE EL PERSONAL QUE TENGA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL CONTINUARÁ ASEGURADO; POR LO QUE SOLICITAMOS QUE DEL LISTADO DE ASEGURADOS NOS INDIQUEN QUIENES ESTÁN EN ESTE SUPUESTO YA QUE DEBEN ESTAR CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. INDISTINTAMENTE TODO EL PERSONAL PROPORCIONADO EN LOS LISTADOS DEBERÁ DE CONTAR CON LAS COBERTURAS SOLICITADAS.

24. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE LA PRIMA DEL PERSONAL QUE TENGA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LA CONVOCANTE PAGA EL 100% DE LAS PRIMAS.

25. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y PÁGINA 15 ANEXO TÉCNICO, QUINTA VIÑETA.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE SE REFIERE A QUE, LA CONVOCANTE RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

26. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE PRESENTARÁ EL CERTIFICADO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. CERTIFICADO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO O COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO.

27. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y PÁGINA 15, ANEXO TÉCNICO, SÉPTIMA VIÑETA;** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PODRÍA NO APARECER EL ASEGURADO EN LA BASE DE DATOS Y CONFIRMAR QUE, EN ESTE SUPUESTO, LA CARTA DEBERÁ ACOMPAÑARSE POR UN DOCUMENTO OFICIAL COMO COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO O CONSTANCIA DE TALÓN DE CHEQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

28. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y PÁGINA 15 ANEXO TÉCNICO, NOVENA VIÑETA;** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE DICTAMINARÁ LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EL ISSSTE O IMSS. EN CASO DE NO CONTAR CON ESTE DERECHO, SE LE SOLICITA RATIFICAR QUE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, DEBERÁ SER EMITIDO POR UN MÉDICO CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. NO SE SOLICITA DICHA COBERTURA.

29. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y PÁGINA 15 ANEXO TÉCNICO, VIÑETA 12;** SE MENCIONA QUE SE REQUIERE UNA PÓLIZA POR PARTIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, AUNQUE SE EMITAN PÓLIZAS POR SEPARADO PARA EL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ DE MANERA CONJUNTA COMO SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LA PÁGINA 2. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

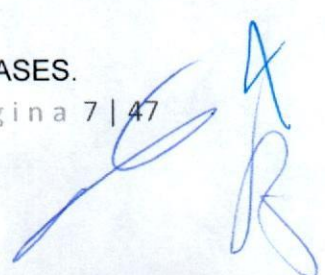
R. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR EL LOTE COMPLETO A UN SOLO PROVEEDOR.

30. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y PÁGINA 15 ANEXO TÉCNICO, VIÑETA 13;** ENTENDEMOS QUE EL LISTADO DE PERSONAL CON NOMBRE Y DETALLE DE SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA SE DEBERÁ INCLUIR SOLO EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL LISTADO SOLO SE PRESENTARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

31. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, PARA PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEAN PROPORCIONADOS LOS LISTADOS DE PERSONAL CON NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y/O RFC ASÍ COMO LOS SUELDOS Y/O MONTO DE PENSIÓN, TANTO DEL PERSONAL ACTIVO COMO DEL PERSONAL JUBILADO EN FORMATO EXCEL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LOS LISTADOS YA FUERON PROPORCIONADOS CON LA COMPRA DE BASES.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

32. **PÁGINA 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, CLÁUSULA TERCERA;** SE MENCIONA QUE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER GARANTIZADOS POR UN TÉRMINO DE UN AÑO, SIN EMBARGO, LA VIGENCIA QUE SOLICITAN ES MENOR A UN AÑO, POR LO QUE SOLICITAMOS RECTIFICAR QUE LOS SERVICIOS SERÁN GARANTIZADOS POR EL PERIODO QUE SE ESTÁ LICITANDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

33. **PÁGINA 3, CLÁUSULA NOVENA, SEGUNDO PÁRRAFO.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON RECIBO DE ADQUISICIÓN DE BASES SE REFIERE AL COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO POR LA COMPRA DE BASES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

34. **PÁGINA 3, CLÁUSULA NOVENA, SEGUNDO PÁRRAFO.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE COMO MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA PODEMOS INCLUIR LA COMPULSA DE ESTATUTOS QUE CONTIENE EL RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

35. **PÁGINA 3, CLÁUSULA DÉCIMA.** RESPECTO DE LA FIANZA DE SERIEDAD; HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD Y SISTEMAS DE CONTROL A QUE ESTÁN SUJETAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN NUESTRO PAÍS; CONSIDERAN A ÉSTAS COMO DE "ACREDITADA SOLVENCIA" Y POR TANTO LES TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES; DETERMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN EL TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 LA CITADA LEY. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A ESA H. CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR EL REQUISITO MENCIONADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

"ARTICULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN

DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"

"ARTICULO 294.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO" ...

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

...“VI OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;”...

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

36. **PÁGINA 5, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL II, ÚLTIMO PÁRRAFO.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE SOLICITADO PODRÁ HACER REFERENCIA AL CONTENIDO, NUMERAL DE LAS BASES Y NÚMERO DE APARTADO DE LA CARPETA YA QUE LOS SEPARADORES SE ENCUENTRAN MARCADOS CON EL MISMO PARA FACILIDAD DE SU UBICACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

37. **PÁGINA 5, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL III.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS DOS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA DEBERÁN IR EN SOBRES SEPARADOS DENTRO DE UNO SOLO SOBRE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

38. **PÁGINA 5, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 1 Y 2;** AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O MODIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL PROYECTO PÓLIZA DE LAS CONDICIONES GENERALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

39. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. PREVALECERÁ LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.

40. **PÁGINA 5, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 5.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE COMPROBANTE DE DOMICILIO TELEFÓNICO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

41. **PÁGINA 5, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 8.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO AL PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS Y LA CONVOCANTE, LAS OFICINAS DE SERVICIO DE SUS SOCIOS COMERCIALES Y AGENTES LEGALMENTE ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE DURANGO Y REGIÓN LAGUNA, PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA PÓLIZA, TALES COMO ATENDER LAS RECLAMACIONES, TRAMITES DE INDEMNIZACIONES DE LOS ASEGURADOS Y EN SU CASO, BENEFICIARIOS, OTORGAMIENTO DE FORMATOS, ASESORÍAS SOBRE LA OPERACIÓN DE LA PÓLIZA Y OTROS PRODUCTOS QUE COMERCIALICE MI REPRESENTADA, BRINDAR CONSULTAS, OFRECER INFORMACIÓN SOBRE LA PÓLIZA, RECEPCIÓN Y TRAMITE DE SINIESTROS Y REALIZACIÓN DE PAGO DE SUMAS ASEGURADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

42. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR, SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA SEÑALAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA SOLICITAR OFICINAS PROPIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, ASIMISMO SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL SOLICITAR OFICINAS PROPIAS A NIVEL NACIONAL, SIN SER INTERMEDIARIO, SUCURSALES BANCARIAS O PROMOTORÍAS, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE EL SERVICIO DE SEGURO QUE SE ESTÁ LICITANDO, TIENE UNA COBERTURA A NIVEL NACIONAL SIN IMPORTAR EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS OFICINAS DE SERVICIO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

43. **PÁGINA 6, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 15,** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANTICIPO DE \$20,000.00 QUE SOLICITAN PARA GASTOS FUNERARIOS, SERÁN DISMINUIDOS DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y APLICA SOLO PARA PERSONAL ACTIVO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

44. **PÁGINA 6, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 18,** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE AL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZARÁ EL AJUSTE POR ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS CON OBJETO DE PODER COBRAR O DEVOLVER LA DIFERENCIA EN PRIMAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE.

45. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE NÚMERO DE ASEGURADOS EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

46. **PÁGINA 6, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL IV, PUNTO 21.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RESPECTO DEL REQUERIMIENTO RELATIVO A ACREDITAR UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A 8.15 EN EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) DE LA INFORMACIÓN QUE APAREZCA PUBLICADA POR LA CONDUSEF; AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA CALIFICACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA MÍNIMA APROBATORIA, TODA VEZ QUE EL INDICADOR, NO ES OBJETIVO EN CUANTO AL DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS POR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS. CABE PRECISAR QUE DICHO ÍNDICE, NO PARTICULARIZA SU RESULTADO EN FUNCIÓN DE LA VALORACIÓN DE UN RAMO DE SEGURO ESPECÍFICO Y UN NÚMERO DETERMINADO DE ASEGURADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

47. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO, CONSIDERANDO QUE EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) MIDE LA CALIDAD OPERATIVA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO EN LA GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE PÓLIZAS DE SEGURO INDIVIDUALES, EN SU MAYORÍA, QUE LOS CLIENTES PRESENTAN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS; LA EVALUACIÓN DE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES EN SU COMPORTAMIENTO Y CUMPLIMIENTO, NO PARTICULARIZA SU RESULTADO EN FUNCIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO Y EN SU CASO NO REPRESENTA LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DE PÓLIZAS COLECTIVAS, NI PONE EN RIESGO LA ATENCIÓN QUE LA LICITANTE PUEDE BRINDAR A LA CONVOCANTE Y SUS ASEGURADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

48. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO O BIEN, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA DE ESTILO "APEGARSE A BASES", RESPECTO DEL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UN ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) IGUAL O MAYOR A 8.15, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE SEÑALAR EL FUNDAMENTO LEGAL U OBJETIVO DE SOLICITAR DICHO REQUERIMIENTO, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, PARA ADQUISICIONES PÚBLICAS, BASTA CON ASEGUREN AL ESTADO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

49. EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE SEA RESPONDIDA EN SENTIDO DE APEGARSE A BASES O DE FORMA NEGATIVA, APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE AQUELLOS REQUERIMIENTOS

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL NO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA Y POR ENDE SE PODRÍA GENERAR UNA NULIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y POSIBLEMENTE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉL PARTICIPEN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. NINGUNA DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PODRÁN SER NEGOCIADAS Y EL NO CUMPLIRLAS ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

50. **PÁGINA 7, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, PUNTO 1;** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ENTREGARÁ EN FORMATO LIBRE CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITAN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

51. **PÁGINA 7, CLÁUSULA VIGÉSIMA, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, PUNTO 3;** FAVOR DE INDICAR QUE SE DEBERÁ DE ESPECIFICAR EN EL TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA, ASÍ COMO EN GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

52. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A CUÁNTO ASCIENDE SU TECHO PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA A SOBRE CERRADO, POR LO TANTO, NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

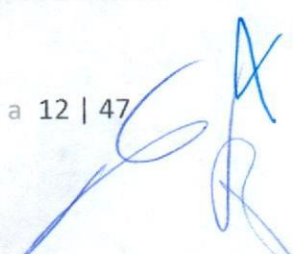
53. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SEGURO QUE ESTÁN SOLICITANDO PARA ESTA VIGENCIA ES BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE TRAEN ACTUALMENTE, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LAS COBERTURAS QUE ESTÁN CAMBIANDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

54. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS (CASOS Y MONTO) CON FECHA DE SINIESTRO Y FECHA DE PAGO INDICANDO LA COBERTURA AFECTADA Y SI CORRESPONDE A PERSONAL ACTIVO O JUBILADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.- LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LOS SIGUIENTES AÑOS ES:

2017: \$35,991,427.28



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

2018: \$34,037,658.48

2019: \$23,007,166.00

2020: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

55. **PÁGINA 10, CAPITULO XVI DE LAS SANCIONES Y PENAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

56. **PÁGINA 14 ANEXO TÉCNICO Y ARCHIVO: PLANTILLA ACTIVOS ESTATAL 202101, CUADRO DE COBERTURAS Y REGLA DE SUMA ASEGURADA;** INDICA QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES 40 VECES EL SUELDO MENSUAL + CARRERA MAGISTERIAL + FORTALECIMIENTO CURRICULAR, SIN EMBARGO, EN EL ARCHIVO ENTREGADO EN LA COMPRA DE BASES HAY UNA COLUMNA ADICIONAL DE NOMBRE CARRERA ADMIN. MENSUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

PROVEEDOR 2

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 1. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS (ANEXO TÉCNICO) DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SIN CONSIDERAR MODIFICACIONES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LO QUE ACEPTAMOS LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS.

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

3. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 2. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE GRUPO VIDA DE MI REPRESENTADA.

R. SE CONFIRMA.

4. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

5. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR RELACIÓN DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS INDICANDO NOMBRE Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, TELÉFONO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

6. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 4. SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR RELACIÓN DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS YA SEA VIGENTES Y/O CONCLUIDOS. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

7. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 5. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON CADENA Y SELLO DIGITAL DEL SAT Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA. AGRADECEREMOS SU CONFIRMACIÓN.

R. SE CONFIRMA.

8. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 8. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES SUFICIENTE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON OFICINA PROPIA ESTABLECIDA EN LA PLAZA DE DURANGO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE SINIESTRO, INCLUYENDO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

9. PÁG. 5, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 9. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS EN EL RAMO DE VIDA.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

10. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 10. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN ESTE PUNTO PODEMOS INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN EL RAMO DE VIDA, LA CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE CLAUSULA DE PRESCRIPCIÓN. "LAS ACCIONES QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO DE SEGURO PRESCRIBIRÁN EN 5 (CINCO) AÑOS TRATÁNDOSE DE LAS COBERTURAS CUYO RIESGO AMPARADO SEA EL FALLECIMIENTO DE LOS ASEGURADOS Y EN 2 (DOS) AÑOS EN LOS DEMÁS CASOS. ESTOS PLAZOS SE CONTARÁN DESDE LA FECHA DEL ACONTECIMIENTO QUE LES DIO ORIGEN Y NO CORRERÁN EN CASO DE OMISIÓN, FALSAS O INEXACTAS DECLARACIONES SOBRE EL RIESGO CORRIDO, SINO DESDE EL DÍA EN QUE LA COMPAÑÍA HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ÉL Y SI SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO DESDE EL DÍA EN QUE HAYA LLEGADO A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUIENES DEBERÁN DEMOSTRAR QUE HASTA ENTONCES IGNORABAN DICHA REALIZACIÓN. TRATÁNDOSE DE TERCEROS BENEFICIARIOS, SE NECESITARÁ ADEMÁS QUE ÉSTOS TENGAN CONOCIMIENTO DEL DERECHO CONSTITUIDO A SU FAVOR.

ES NULO EL PACTO QUE ABREVE O EXTIENDA EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ADEMÁS DE LAS CAUSAS ORDINARIAS DE INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, ÉSTA SE INTERRUPIRÁ POR EL NOMBRAMIENTO DE PERITOS CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO O POR LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN ANTE LA CONDUSEF Y SE SUSPENDERÁ POR LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE LA COMPAÑÍA."

AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. PREVALECE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.

11. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL PAGO DE LOS SINIESTROS A 30 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

12. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

13. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; IV. ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE, NUMERAL 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ACREDITAR EL PUNTO PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF A SEPTIEMBRE 2020 EN EL QUE SE ACREDITE CONTAR CON AL MENOS 1 MIL 200 MILLONES DE PESOS EN PRIMAS EMITIDAS EN EL RAMO DE VIDA GRUPO, LO ANTERIOR YA QUE CON EL IMPORTE SOLICITADO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE MAS ASEGURADORAS YA QUE SOLO 5 ASEGURADORAS TIENEN EL IMPORTE INDICADO, Y ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA MODIFICACIÓN NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

14. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; V. ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR, NUMERAL 1. SE SOLICITA LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL FORMATO ECONÓMICO QUE DEBEMOS REQUISITAR. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

15. PÁG. 6, CAPITULO VII; VIGÉSIMA; V. ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR, NUMERAL 3. SE SOLICITA LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE DEBEMOS ESTIPULAR EN "TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA" Y "LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS". PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

16. PÁG. 14, ANEXO TÉCNICO; V. SOLICITAN "***SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LISTADO DE PERSONAL CON NOMBRE Y DETALLE DE SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE LISTADO NO DEBEMOS INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE SOLICITAN SE INCLUYA DENTRO DE V.- ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR, NUMERAL 5. FAVOR DE CONFIRMAR.

R. EL LISTADO SOLO SE PRESENTARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

17. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, GENERO, FECHA DE NACIMIENTO, CATEGORÍA, SUELDO.

R. LOS LISTADOS YA FUERON PROPORCIONADOS CON LA COMPRA DE BASES.

18. FAVOR DE INDICAR SI LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA.

R. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR EL LOTE COMPLETO A UN SOLO PROVEEDOR.

19. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

R. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA A SOBRE CERRADO, POR LO TANTO, NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

20. FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE.

R. LA CONVOCANTE PAGARÁ EL 100% DE LAS PRIMAS A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

21. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD INDICANDO MONTO, VIGENCIA Y COBERTURA AFECTADA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR PARTIDA.

R. LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LOS AÑOS ES:

2017: \$35,991,427.28

2018: \$34,037,658.48

2019: \$23,007,166.00

2020: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

22. DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.

R. PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE.

23. FAVOR DE INDICAR COMO SE DEBERÁ PRESENTAR EL COSTO CON PRIMA O CON % SOBRE NÓMINA.

R. PRIMA POR PARTIDA Y TOTAL DEL LOTE

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

24. PÁG. 2, CAPITULO I; CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

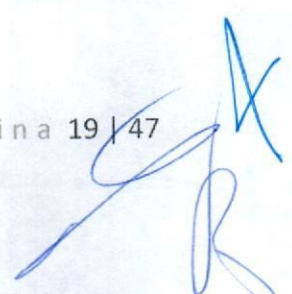
ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

25. PÁG. 2, CAPITULO I; CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;



**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

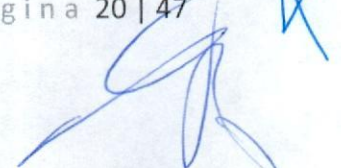
SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

26. PÁG. 3, CAPITULO III; DECIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR



**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS
DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

27. PÁG. 8, CAPITULO XII; TRIGÉSIMA SEGUNDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

28. PÁG. 9, CAPITULO XII; TRIGÉSIMA SEGUNDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE EL PAGO DE LA PRIMA BÁSICA ANUAL SE REALIZARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO "LA PRIMA" DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, Y A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

29. PÁG. 9, CAPITULO XII; TRIGÉSIMA CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

30. PÁG. 9, CAPITULO XII; TRIGÉSIMA CUARTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

31. PÁG. 10, CAPITULO XVI; TRIGÉSIMA NOVENA, III.-. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LO QUE SE OFERTA ES UN SERVICIO Y NO UN BIEN, POR LO QUE SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE TODO LO RELATIVO A BIENES.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

32. PÁG. 3, CLÁUSULA DÉCIMA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTARSE COMO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, UN CHEQUE CERTIFICADO POR EL 5% DEL MONTO TOTAL OFERTADO, ÉSTE DEBERÁ GIRARSE A FAVOR DE "SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE DURANGO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA, SIENDO IGUAL O MAYOR AL 5%.

PROVEEDOR 3

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1. **CAPITULO III, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NOVENA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA, SE PODRÁ PRESENTAR LA COMPULSA.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

2. **CAPITULO III, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DECIMA, FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

3. **CAPITULO III, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DECIMA, EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE LA FIANZA PODRÁ SER CON UN IMPORTE IGUAL O MAYOR AL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA

4. **IV.- LA PROPUESTA DEBERÁ SER ELABORADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, EN LA ASPECTOS TÉCNICOS DEBERÁ INCLUIRSE, NUMERAL 17. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES REGULATORIOS DE LOS ULTIMOS TRES TRIMESTRES DEL 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRE DEL 2020.

5. **IV.- LA PROPUESTA DEBERÁ SER ELABORADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, EN LA ASPECTOS TÉCNICOS DEBERÁ INCLUIRSE, NUMERAL 23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PRESENTE PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2019 IMPRESA DIRECTA DEL PORTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

6. **CAPÍTULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, INCISO IV ASPECTOS TÉCNICOS, NUMERAL 24, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO DEBEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ASIGNARÁ UN AGENTE DE SEGUROS Y SOLO HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO SE PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA DEL AGENTE ASIGNADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA, ESPECIFICAR QUE SE ASIGNARÁ UN AGENTE PARA EL SERVICIO EN EL TRÁMITE DE SINIESTROS Y A LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA DEL AGENTE.

7. **ANEXO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 2 ES UNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO TANTO NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

8. **GENERAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS BASES, EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS." **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

10. **GENERAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) LO ANTERIOR DEBERÁ PROPORCIONARSE POR CADA RAZÓN SOCIAL A FACTURAR **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

- 11. DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE ENTREGARÁ LA PÓLIZA DE FORMA ELECTRÓNICA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

- 12. **BASES.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NUMERO DE LA LICITACIÓN YA QUE EL PLASMADO EN BASES HACE ALUCIÓN AL AÑO 2020 "LE/E/SEED/03/2020". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. ES LP/E/SEED/003/2021

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

- 1. **BASES, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 2, SINIESTRALIDAD.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD COMPLETOS DE POR LO MENOS LAS ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS: ENERO DE 2016 A ENERO DE 2020, Y QUE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN O REPORTE SEA POR LO MENOS A DICIEMBRE DE 2020, DESGLOSANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A. NUMERO DE SINIESTRO
- B. COBERTURA AFECTADA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

- C. FECHA DE OCURRENCIA
- D. FECHA DE REPORTE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA
- E. FECHA DE PAGO
- F. MONTO
- G. PARTIDA A LA QUE AFECTA

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE PODER ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODAS LAS LICITANTES, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PARA HACER UNA CORRECTA EVALUACIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO EL COMPORTAMIENTO EN LA VIGENCIA 2020 - 2021 DE LOS BENEFICIARIOS (BAJAS RECLAMACIONES) ESTÁ FUERTEMENTE INFLUENCIADO POR EL FENÓMENO COVID-19 (ALARGAMIENTO DE IBNR). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LOS AÑOS ES:

2017: \$35,991,427.28

2018: \$34,037,658.48

2019: \$23,007,166.00

2020: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

2.- BASES, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 2, SINIESTRALIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA Y COINCIDENTE CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL, LA TASA DE FALLECIMIENTO PARA EL ESTADO DE DURANGO POR COVID-19 ES DE 1 AL MILLAR, LO CUAL IMPLICA UN INCREMENTO EN LA SINIESTRALIDAD ESPERADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL NEGOCIO. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI TIENE CONSIDERADO DICHO EFECTO EN EL PRESUPUESTO 2021. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

3.- BASES, GENERAL. CON EL OBJETIVO DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LAS DEMÁS LICITANTES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REALIZARÁ EL PAGO DEL ADEUDO PENDIENTE DE PRIMAS DE LA VIGENCIA FEBRERO 2020 – DICIEMBRE 2020, YA QUE SOLO NOS HAN PAGADO LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2020 Y SE ADEUDA EL PAGO DE PRIMAS DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2020. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL PAGO DE LA PRIMA FEBRERO 2021 – DICIEMBRE 2021 SE REALIZARÁ EN TIEMPO Y FORMA QUEDANDO SUPEDITADO EL SERVICIO (PAGO DE SINIESTROS) AL PAGO ANTERIOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

4.- BASES, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 2, NÚMERO TOTAL DE ASEGURADOS, PAG. 13. LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS, CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS UNITARIAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. LAS CUOTAS UNITARIAS OFERTADAS SE RESPETARÁN SIEMPRE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NO VARÍEN EN MÁS DE UN $\pm 10\%$. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

5.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 5, PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO TÉCNICO, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 7, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE SOLICITA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

7.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 7, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE TEXTO: "LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADO POR EL ORGANISMO CREADO PARA TAL FIN O LA INSTITUCIÓN DE SALUD A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO EL ASEGURADO, SIN PRESENTAR EL AVISO DE BAJA.". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

8.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 2, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA LICENCIA MÉDICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.

9.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 11, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS LISTADOS SOLICITADOS EN LA PÁGINA 15, VIÑETA 11 DEL ANEXO TÉCNICO, DEBERÁN IR SIN COSTO, DADO QUE ESTE SE PLASMARÁ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. EL LISTADO SOLO SE PRESENTARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

10.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 1, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. PREVALECERÁ LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.

11.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, VIÑETA 3, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 14. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE.

12.- BASES, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO, PENÚLTIMO PÁRRAFO, PARTIDA 1 Y 2, PAG. 15. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL SIGUIENTE TEXTO: *"EN LAS COBERTURAS EN QUE APLIQUE SE PODRÁ SOLICITAR LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL PARENTESCO CON EL ASEGURADO Y EXENTAR EL 20% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA"*. ÚNICAMENTE APLICARÁ PARA FAMILIARES DIRECTOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

13.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, VIGESIMA, NUMERAL IV, SUBNUMERAL 2, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 5. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TENGAN REGISTRADAS ANTE LA CNSF, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES,

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

14.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 7, PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO ECONÓMICO ES EN FORMATO LIBRE, CONSIDERANDO LO DESCRITO EN BASES E INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

15.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 7, PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA.

16.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 7, PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ PRESENTADA A DOS DECIMALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA

17.- BASES, CAPÍTULO I. DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACION, TERCERA, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR EL SIGUIENTE TEXTO:

"TERCERA.- LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. POR UN TÉRMINO DE UN AÑO, GARANTIZAR POR ESCRITO LOS SERVICIOS DE LAS PÓLIZAS QUE SE OFREZCAN PARA LA CONVOCANTE, Y AMPLIAR DICHA VIGENCIA EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN HASTA EL TOTAL PAGO DE LOS MISMOS".

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

DEBIDO A QUE LA REDACCIÓN PRESENTADA INDICA QUE LA VIGENCIA DEBE SER AMPLIADA, LO QUE IMPLICA QUE LA CONVOCANTE DEBERÁ CUBRIR LA PRIMA PROPORCIONAL A DICHA AMPLIACIÓN (MÁXIMO 20% DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP) Y QUE DERIVADO DE ESTA AMPLIACIÓN SE CUBRIRÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN EL PERIODO DE VIGENCIA DE UN AÑO. SE SUGIERE SUSTITUIR POR EL SIGUIENTE TEXTO:

“LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN DEBERÁN SER GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: GARANTIZAR POR ESCRITO LOS SERVICIOS DE LAS PÓLIZAS QUE SE OFREZCAN PARA LA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEFINIDA (DE LAS 00:01 HRS DEL 1 DE FEBRERO DEL 2021 Y HASTA LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021), INCLUYENDO EL PAGO DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE DICHA VIGENCIA Y QUE SEAN REPORTADOS POSTERIOR AL TÉRMINO DE LA MISMA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA PRESCRIPCIÓN (ARTÍCULO 81 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO)”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

18.- BASES, CAPÍTULO III, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DECIMA, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR LA FIANZA POR UN MONTO MAYOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. SE CONFIRMA.

19.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, VIGESIMA, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, SUBNUMERAL 3, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIERE CON: *“EL TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA”* Y QUÉ SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTE APARTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

20.- BASES, CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS, VIGESIMA, NUMERAL V. ASPECTOS ECONÓMICOS, SUBNUMERAL 6, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIERE EL SIGUIENTE TEXTO: *“INDICAR NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN”*. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

PROVEEDOR 4

1.- GENERAL., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR A QUIEN DEBERÁN DE SER DIRIGIDAS LAS PROPUESTAS Y LOS MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

2.- GENERAL., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE CUMPLIREMOS CON EL ARMADO DE LAS PROPUESTAS AL PRESENTAR UN SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICA QUE CONTENGA DENTRO DOS CARPETAS. CARPETA 1 PROPUESTA TÉCNICA Y CARPETA 2 PROPUESTA ECONÓMICA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. SE CONFIRMA.

3.- GENERAL., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE COLUMNA DEL LISTADO SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA POR ASEGURADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. 40 VECES EL SUELDO MENSUAL + CARRERA MAGISTERIAL + FORTALECIMIENTO CURRICULAR + CARRERA ADMIN.

4.- GENERAL., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA COMPARTIRNOS LA SINIESTRALIDAD EN ARCHIVO EXCEL, DE LA ÚLTIMA VIGENCIA 2020 QUE CONTENGA: NÚMERO DE SINIESTRO, FECHA EN QUE OCURRE EL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MONTO DEL PAGO, FECHA DE PAGO, SINIESTROS REPORTADOS, PERO NO DOCUMENTADOS, CON EL FIN DE PODER ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CON LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE BRINDA EL SERVICIO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LOS AÑOS ES:

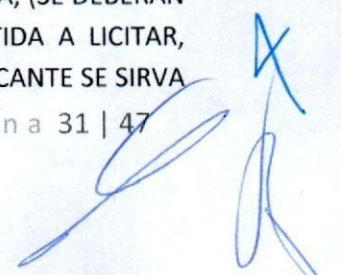
2017: \$35,991,427.28

2018: \$34,037,658.48

2019: \$23,007,166.00

2020: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

5.- DE LA PÁGINA 2, SEXTA VIÑETA Y DE LA PÁGINA 15 DEL ANEXO TÉCNICO SEXTA VIÑETA, (SE DEBERÁN INCLUIR LOS LISTADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA A LICITAR, DEBIDAMENTE FIRMADOR POR EL REPRESENTANTE LEGAL)., SE SOLICITA A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA



**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

CONFIRMAR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE EL LISTADO DE ASEGURADOS SOLO SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON NOMBRE Y DETALLE DE SUMA ASEGURADA, Y COSTO DE PRIMA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. EL LISTADO SOLO SE PRESENTARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

6.- DE LA PÁGINA 2, TRECEAVA VIÑETA Y DE LA PÁGINA 15 DEL ANEXO TÉCNICO TRECEAVA VIÑETA, (SE DEBERÁN INCLUIR LOS LISTADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA A LICITAR, DEBIDAMENTE FIRMADOR POR EL REPRESENTANTE LEGAL)., SE SOLICITA A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE EL LISTADO DE ASEGURADOS SOLO SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON NOMBRE Y DETALLE DE SUMA ASEGURADA, Y COSTO DE PRIMA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. EL LISTADO SOLO SE PRESENTARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

7.- DE LA PÁGINA 2, CLAÚSULA TERCERA., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR UN TERMINO DE 11 MESES; GARANTIZANDO POR ESCRITO LOS SERVICIOS DE LAS PÓLIZAS QUE SE OFREZCAN PARA LA CONVOCANTE, Y AMPLIAR DICHA VIGENCIA EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN HASTA EL TOTAL PAGO DE LOS MISMOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

8.- DE LA PÁGINA 2, CLAÚSULA CUARTA., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA DEL PRESENTE PROCESO PODREMOS ENTREGAR A LA FIRMA DEL CONTRATO CARTA COBERTURA, CON UNA VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DEL 2021 Y HASTA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

9.- DE LA PÁGINA 3, CLAUSULA NOVENA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA CARPETA FUERA DEL SOBRE COMO CARPETA DE ACREDITACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. SE CONFIRMA

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

10.- DE LA PÁGINA 3, CLAUSULA DECIMA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR EL TEXTO QUE TIENE QUE LLEVAR LA FIANZA POR EL 5% DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS O SI CUMPLIMOS UTILIZADO EL ANEXO DE LA PÁGINA 13 QUE ES EL TEXTO DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

11.- DE LA PÁGINA 5, CAPITULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. CLÁUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL II. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE SERÁ EN FORMATO LIBRE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APERGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

12.- DE LA PÁGINA 5, CAPITULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. CLÁUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL III, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO AL REQUISITO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS DENTRO DE UN SOBRE CERRADO QUE CONTENGA DOS CARPETAS;

R. SE CONFIRMA

1 CARPETA TÉCNICA; QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL SUBNUMERAL IV.- LA PROPUESTA DEBERÁ SER ELABORADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, EN LA ASPECTOS TÉCNICOS DEBERÁ INCLUIRSE; DEL NUMERAL 1 AL 25.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

2 CARPETA ECONÓMICA; QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL SUBNUMERAL V.- EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN INCLUIR; DEL NUMERAL 1 AL 6.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

13.- DE LA PÁGINA 5, ASPECTOS TECNICOS, NUMERAL 1. **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS.**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO AL REQUISITO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL TRANSCRIBIR EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, CITO EN LA PÁGINA 14 A LA 15 DE 16.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES, ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

14.- DE LA PÁGINA 5, ASPECTOS TECNICOS, NUMERAL 3. **LAS GARANTÍAS ESPECIFICADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS PRESENTES BASES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO AL REQUISITO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HACIENDO REFERENCIA A LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES Y A LOS CAMBIOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

15.- DE LA PÁGINA 5, ASPECTOS TECNICOS, NUMERAL 4. **DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA (CURRÍCULUM Y REFERENCIAS COMERCIALES: RELACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES CONTRATOS DE SEGUROS CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE TRES AÑOS QUE TENGAN SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EMPRESAS CON LAS QUE TENGAN RELACIÓN COMERCIAL O DE NEGOCIOS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA, INDICANDO NOMBRE Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, TELÉFONO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO AL REQUISITO, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA Y UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE INDIQUEMOS UNA RELACIÓN DE NUESTRO PRINCIPALES 10 CLIENTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. SE CONFIRMA, DEBEN DE SER CLIENTES VIGENTES.

16.- DE LA PÁGINA 5, NUMERAL 5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL SAT CON CADENA Y SELLO DIGITAL (YA QUE ESTA FUNGE COMO ORIGINAL), Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. SE CONFIRMA

17.- DE LA PÁGINA 5, NUMERAL 7, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

18.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 10, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

19.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 17, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR LOS INDICADORES REGULATORIOS DE LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRES DEL 2020 DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRES DEL 2020.

20.- DE LA PÁGINA 9, NUMERAL 20, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA DEJAR SIN EFECTO EL PRESENTE NUMERAL YA QUE MI REPRESENTADA TUVO LA CUENTA EN LA VIGENCIA 2018 – 2019 Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL CONTRATO NO TENIENDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO.

R. NO TIENE RELACIÓN LA PREGUNTA CON LA PÁGINA EN MENCIÓN.

21.- DE LA PÁGINA 9, NUMERAL 22, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA DEJAR SIN EFECTO EL PRESENTE NUMERAL YA QUE MI REPRESENTADA TUVO LA CUENTA EN LA VIGENCIA 2018 – 2019 Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL CONTRATO NO TENIENDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO, ADEMÁS DE QUE EL PRESENTE REQUISITO DELIMITA LA LIBRE COMPETENCIA DEJANDO OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN SOLAMENTE A LAS COMPAÑÍAS, METLIFE, GNP, BANORTE, AXA, MONTERREY NEW YORK LIFE

R. NO TIENE RELACIÓN LA PREGUNTA CON LA PÁGINA EN MENCIÓN.

22.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 20, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR UN MANIFIESTO EN EL CUAL NOS COMPROMETEMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A PAGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO MANIFESTANDO QUE NO CANCELAREMOS LA PÓLIZA AUN POR ALTA SINIESTRALIDAD, ESTO CON EL FIN DE LA QUE LA CONVOCANTE TENGA MÁS OPCIONES DE COMPRA Y TODAS LAS COMPAÑÍAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

23.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 22, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR UN MANIFIESTO EN EL CUAL NOS COMPROMETEMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A PAGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO MANIFESTANDO QUE NO CANCELAREMOS LA PÓLIZA AUN POR ALTA SINIESTRALIDAD, ESTO CON EL FIN DE LA QUE LA CONVOCANTE TENGA MÁS OPCIONES DE COMPRA Y TODAS LAS COMPAÑÍAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

24.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANIFIESTO QUE SOLICITA EN EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 6 DE LAS BASES, CON UN TOTAL DE PRIMAS DE POR LO MENOS 3,500 TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS EN PRIMAS EMITIDAS TOTALES GENERALES EN EL REPORTE DE SEPTIEMBRE 2020 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS ADJUNTANDO LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNFS, ESTO CON EL FIN DE LA QUE LA CONVOCANTE TENGA MÁS OPCIONES DE COMPRA Y TODAS LAS COMPAÑÍAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

25.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 23, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL SAT CON CADENA Y SELLO DIGITAL (YA QUE ESTA FUNGE COMO ORIGINAL), Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

R. SE CONFIRMA

26.- DE LA PÁGINA 6, NUMERAL 25, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE DAREMOS CUMPLIMIENTO CON EL REQUERIMIENTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL PRESENTAR EL ANEXO DE LA PÁGINA 16 DE LAS PRESENTES BASES SIN MODIFICAR EL TEXTO SOLO INDICANDO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO;

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

PROVEEDOR 5

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. PREVALECE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO EXISTIRÁ INCONVENIENTE DE REALIZAR ADICIONES AL CONTRATO BASE CONFORME A LAS POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE EL SENTIDO DEL MISMO, ASI COMO REALIZAR LAS ADECUACIONES AL MISMO QUE DERIVEN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

3. ENTENDEMOS QUE, EN LOS SINIESTROS A ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS LICITADAS, SOLO APLICARÁN LAS COBERTURAS, EN LOS EVENTOS ACAECIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER FRENTE A LAS RECLAMACIONES POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA SOLICITADA.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO SE EFECTUARA A LOS 20 DÍAS NATURALES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y FACTURA CORRESPONDIENTE TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LAS PRESENTES BASES SIN IMPORTAR DE QUE SE HAYA FORMALIZADO O NO EL CONTRATO RESPECTIVO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

5. AGRADECEREMOS DE USTEDES NOS CONFIRMEN QUE EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADEMÁS DE OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO ESA CONVOCANTE COMO TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS DERIVEN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

6. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
- a. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
 - b. ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL:
 - c. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
 - d. DOMICILIO: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA):
 - e. TELÉFONOS:
 - f. CORREO ELECTRÓNICO:
 - g. NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.
 - h. ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O BIEN CONSTANCIA DE SU NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL ESPECTO.

R. ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

7. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA EXHIBICIÓN DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294 FRACCIÓN VI, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR FIANZA O DEPOSITO ALGUNO COMO GARANTÍA, YA QUE LOS PRECEPTOS CITADOS A LA LETRA DICEN: ARTÍCULO 15, "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERA DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA FIANZA O DEPÓSITOS LEGALES HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

8. EN CASO DE QUE MI REPRESENTADO RESULTE ADJUDICADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTIMARÉ DE USTEDES NOS INDIQUE LA FECHA EN LA QUE PODEMOS PASAR A RECOGER COPIA DEL CONTRATO PARA EFECTO DE SU REVISIÓN Y POSTERIOR FIRMA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

9. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADO RESULTE ADJUDICADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SI ACEPTAN FIRMAS PARA EL CONTRATO 100% DIGITALES PARA LOS CONTRATOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACION.

10. CON RELACIÓN A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE EL LICITANTE GANADOR, SUSCRIBA EL CONTRATO RESPECTIVO, A TRAVÉS DE DOS APODERADOS LEGALES DEBIDAMENTE FACULTADOS, NO OBSTANTE, ESTOS SE ENCUENTREN FUERA DEL ESTADO DE DURANGO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

11. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI HAY PERSONAS ACTUALMENTE EN ESTADO DE INVALIDEZ O EN ESPERA DE UN DICTAMEN DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. NO SE SOLICITA DICHA COBERTURA.

12. CLAUSULA CUARTA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE SI CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO ENTREGANDO CARTA COBERTURA AL MOMENTO DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

13. FAVOR DE INDICARNOS LA FORMA DE PAGO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, SEMESTRAL, TRIMESTRAL O MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. EL PAGO SERÁ DE FORMA MENSUAL

14. FAVOR DE INDICARNOS SI SE ESTÁ ASEGURANDO EL 100% DE LA COLECTIVIDAD O CUAL ES EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. SE ASEGURA AL 100% DE LA POBLACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021
PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA SE TOMARA EN CUENTA EL TOTAL DE PERCEPCIONES, ES DECIR SIN DEDUCCIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**R. 40 VECES EL SUELDO MENSUAL + CARRERA MAGISTERIAL + FORTALECIMIENTO CURRICULAR
+CARRERA ADMIN**

16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL IMPORTE DE LA SINIESTRALIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS INDICANDO, MÍNIMO PROPORCIONAR SUMAS ASEGURADAS TOTALES Y MONTO DE SINIESTROS.

R. LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LOS AÑOS ES:
2017: \$35,991,427.28
2018: \$34,037,658.48
2019: \$23,007,166.00
2020: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

17. CONSENTIMIENTOS ATENDIENDO AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, TENGA A BIEN PROPORCIONAR COPIA DEL CONSENTIMIENTO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

18. CON RELACIÓN A LA PREGUNTA QUE ANTECEDE Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME DE QUE ASEGURADORA SON LOS CONSENTIMIENTOS CON LOS QUE SE CUENTA Y DE IGUAL FORMA NOS INFORME CUANDO FUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

19. LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ESTÁ DETERMINADA EN MESES DE SUELDO PARA CADA CATEGORÍA, POR LO QUE, EN ESTE CASO, SE REQUERIRÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RECIBOS DE NÓMINA (PERSONAL ACTIVO) Y LOS RECIBOS DE PAGO DE PENSIÓN (PERSONAL JUBILADO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

20. FAVOR DE INDICARNOS SI REQUIEREN LA COBERTURA DE INVALIDEZ YA QUE EN LA FOJA 2 DICE QUE LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO (...), PERO SEGÚN LO INDICADO EN LA PRIMERA FOJA, SÓLO AMPARA COBERTURAS BÁSICA Y DI PARA PERSONAL ACTIVO, Y SÓLO BÁSICA PARA PERSONAL JUBILADO, ES IMPORTANTE CONOCER SI SOLICITAN ESTA COBERTURA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. NO SE REQUIERE DICHA COBERTURA.

21. REQUISITOS PARA EL PAGO DE SINIESTROS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGUROS, LES SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CONSIDEREN QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SE RESERVAN EL DERECHO A REQUERIR DOCUMENTOS ADICIONALES A ESE LISTADO EN CASO NECESARIO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

22. FAVOR DE CONSIDERAR ESTABLECES EXCLUSIONES PARA EL PAGO DE LAS COBERTURAS ADICIONALES COMO LA DE MUERTE ACCIDENTAL (EJEMPLO, EXCLUSIÓN POR INFLUJO DE ALCOHOL O DROGAS, POR MUERTE EN RIÑA, EN ACTOS DE GUERRA O TERRORISMO, POR DEPORTES PELIGROSOS, ETC.). LAS CUALES ESTÁN ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

23. FAVOR DE PROPORCIONARNOS LA BASE DE DATOS DE LAS DOS PARTIDAS EN FORMATO EXCEL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. LA INFORMACIÓN YA FUE PROPORCIONADA.

24. IV ASPECTOS TÉCNICOS, NUMERAL 20 PÁG.6 SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF A SEPTIEMBRE DEL 2020 DONDE ACREDITEMOS CONTAR CON UNA SUMA MAYOR DE POR LO MENOS CON 1.5 MIL MILLONES DE PESOS EN PRIMAS EMITIDAS EN EL RAMO DE VIDA GRUPO EN EL REPORTE A SEPTIEMBRE 2020.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

25. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE AMPARARÁ LA COBERTURA BÁSICA PARA AMBAS CATEGORÍAS (ACTIVOS Y JUBILADOS) Y MUERTE ACCIDENTAL (DI) SOLO PARA PERSONAL ACTIVO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

26. CONFORME A LA REGLA DE SUMA ASEGURADA, ESTÁ ES DETERMINADA EN MESES DE SUELDO PARA CADA CATEGORÍA, POR LO QUE, EN ESTE CASO, SE REQUERIRÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RECIBOS DE NÓMINA (PERSONAL ACTIVO) Y LOS RECIBOS DE PAGO DE PENSIÓN (PERSONAL JUBILADO). FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA LA INFORMACIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

27. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE PARA LOS CASOS DONDE EL ASEGURADO SEA EL PERSONAL CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, O CON SUELDO PARCIAL. FAVOR DE CONFIRMAR CÓMO SE PAGARÁ EN ESTOS CASOS.
¿CON LOS RECIBOS DE PAGO PARCIAL?, ¿QUÉ OCURRE CON LOS QUE TENGAN LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO? FAVOR DE ACLARAR.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN

PROVEEDOR 6

- 1.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR SI ES CORRECTO EL DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS Y CARTAS A:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE.

R. SE CONFIRMA

- 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR SI NUESTRA APRECIACIÓN ES CORRECTA AL PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS DENTRO DE UNA SOLA CARPETA Y UN SOLO SOBRE? ¿Y LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEBERÁ IR POR SEPARADO SIN NECESIDAD DE ESTAR EN SOBRE?

R. UN SOBRE QUE CONTENGA DOS SOBRES CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- 3.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LA CANTIDAD DE ASEGURADOS POR PARTIDA ES:

PARTIDA 1 = 10,698 ASEGURADOS

PARTIDA 2 = 3,147ASEGURADOS

TOTAL, ¿POR AMBAS PARTIDAS 13,845 ASEGURADOS?

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

R. LA PARTIDA 2, CONSTA DE 3.247 ASEGURADOS .

4.- PERIODO DE CONTRATACIÓN

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA VIGENCIA ES A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA.

5.- CAPITULO III CLAUSULA NOVENA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI CUMPLIMOS AL PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA COMPULSA, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITE SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN DE ESTE MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA.

6.- CAPITULO VII CLAUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL II:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR FOLIADO EN EL ARMADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

7.- CAPITULO VII CLAUSULA VIGESIMA SUBNUMERAL II:

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CUMPLIMOS CON LA CARACTERÍSTICA DE FOLIADO PRESENTÁNDOLA DE LA SIGUIENTE FORMA; 1,2,3,4,5.... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

8.- ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 3:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON EL NUMERAL 3. LAS GARANTÍAS ESPECIFICADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES PRESENTES AL PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

9.- ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 10:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON EL NUMERAL 10 PRESCRIPCIÓN DE 5 AÑOS PARA MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL Y 2 AÑOS PARA ESTADOS DE INVALIDEZ AL PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR AL FINAL DE NUESTRA PROPUESTA UNA CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE APEGARNOS CABALMENTE A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO MODIFICAR NINGUNA SECCIÓN O APARTADO DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

11.- ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 20:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON EL NUMERAL 20 AL PRESENTAR FUNGIENDO COMO ORIGINAL LA IMPRESIÓN DEL PORTAL CON SU SELLO DIGITAL Y CADENA ORIGINAL DE LA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE EMITIDA POR LA AUTORIDAD FISCAL CORRESPONDIENTE NO MAYOR A 30 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. NO TIENE RELACIÓN LA PREGUNTA CON EL NUMERAL

12.- ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 23:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIR CON EL NUMERAL 23, YA QUE EL MISMO NO GARANTIZA LA SOLVENCIA DE MI REPRESENTADA PARA HACER FRENTE Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

13.- ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 25:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON EL NUMERAL 25 AL PRESENTAR FUNGIENDO COMO ORIGINAL LA IMPRESIÓN DEL PORTAL CON SU SELLO DIGITAL Y CADENA ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. NO TIENE RELACIÓN LA PREGUNTA CON EL NUMERAL

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.



14.- ASPECTOS ECONOMICOS NUMERAL 1:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA AL PRESENTARLA DE LA SIGUIENTE MANERA;

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	<p>COBERTURA BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> FALLECIMIENTO (13 VECES EL SUELDO MENSUAL) <p>COBERTURAS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> INVALIDEZ (200,000 COMO SUMA ASEGURADA) ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES; 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA LOS GASTOS FUNERARIOS; ESTE ANTICIPO SERÁ EN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (PÓLIZA AUTOADMINISTRADA) Y PARA GASTOS FUNERARIOS SERÁ ANTICIPO DE \$30,000.00 	365	PÓLIZA	
2	<p>COBERTURA BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> FALLECIMIENTO (53 VECES EL SUELDO MENSUAL) <p>COBERTURAS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> INVALIDEZ (200,000 COMO SUMA ASEGURADA) ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES; 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA LOS GASTOS FUNERARIOS; ESTE ANTICIPO SERÁ EN FORMA 	1,368	PÓLIZA	

PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

	DE ADMINISTRACIÓN (PÓLIZA AUTOADMINISTRADA) Y PARA GASTOS FUNERARIOS SERÁ ANTICIPO DE \$30,000.00			
			TOTAL	
			I.V.A.	
			GRAN TOTAL	

R. SE CONFIRMA.

15.- ASPECTOS ECONOMICOS NUMERAL 1:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR COMO SERÁ REQUISITADO EL NUMERAL 1 DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. FUE POSITIVA

16.- ASPECTOS ECONOMICOS NUMERAL 1:SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE CONFIRMAR QUE SE NOS PERMITA PLASMAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EL SEGURO DE VIDA NO APLICA I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE CONFIRMA.

Siendo las 14:00 horas del día 03 de febrero de 2021, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases, notificándose de inmediato a todos los proveedores que adquirieron las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

“POR LA CONVOCANTE”

L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE
ACTO

LIC. JUAN JOSÉ MARES NÁJERA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

JUNTA DE LA ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/003/2021

**PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO
DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO.**

"POR LOS LICITANTES"



C. DAVID HERNÁNDEZ ROBLES

REPRESENTANTE DE SEGUROS
INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO
INBURSA



C. ARMANDO VELÁZQUEZ PEÑA

REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS,
S.A. DE C.V.

Martha Castrejón m.

C. MARTHA ARACELI CASTREJÓN MARTEL

REPRESENTANTE DE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.